

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

725 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 785/09 referente al concursado Talleres de Precisión Martín, S.L., con NIF B48232789, por auto de fecha siete de diciembre de dos mil diez se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Talleres de Precisión Martín, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto en el Boletín oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 7 de diciembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100095320-1